

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Año **LI**

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo - Biblioteca

Número **2.594**

IMPRESA OLIMPIA  
Calve Sotelo, 10 - Ceuta 1970

**El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales**

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General .....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos .....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
**VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.**

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* De 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

**Horas de lectura: De 9 a 14**

**Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30**

### Laboratorio Municipal

**Todos los días laborables, de 10 a 13.**

## **Industrias Melgar**

**Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos**

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

## **ATLAS, S. A.**

**COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES**

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.  
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Setelo, 24 - Teléfono 513790 CEUTA

# **ALMACENES SAN PABLO**

**DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS  
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD  
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.**

**Avda. de Regulares, 8 y 10  
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38**

**CEUTA**

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

24 de Junio de 1976

687

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 14 de Junio de 1976, en Primera Convocatoria, que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

#### Acta Anterior

Es aprobada sin enmienda o salvedad alguna.

#### Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y Tablón de Anuncios.

#### Disposiciones Oficiales

Queda enterada del anuncio inserto en el B. O. del Estado núm. 139, de subasta para contratar la adquisición e instalación de una centralita automática para el Servicio del Palacio Municipal.

#### Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos.

El señor Interventor cumpliendo petición del señor Sánchez de Nogués, ofrece la situación económica de los caudales municipales, de acuerdo con el acta de arqueo de Caja correspondiente al 31 de Mayo pasado.

#### Comisión Primera

Quedar enterada del informe de gestión.

#### Comisión Segunda

Quedar enterada del informe de gestión.

Conceder licencia a Ahmed Mohamed Hach para realizar obras en su vivienda sita en Castillo Hidalgo, 18.

Desestimar petición de Abdeslam Kaddur Mohamed de permiso para construcción de una cocina y servicios en Agrupación Este n.º 189 del Príncipe.

Id. id. id. de Fatma Abdeslam Layachi id. id. junto al albergue núm. 4 de la Bda. del Príncipe Alfonso.

Conceder licencia de obras menores a doña Mercedes Montero Navas en el local núm. 4 del Paseo de Colón.

Desestimar petición de don Antonio Martín Herreruelo para instalar una marquesina de cristal en un puesto en el Puente del Cristo.

No acceder a petición de don Francisco Parrado Bollit, como Presidente de la Comisión Gestora del Grupo de Vivienda «José Zurrón», de que el Ayuntamiento sufrague los gastos de reparación del tendido eléctrico a dichas viviendas, por no ser competencia de este Ayuntamiento.

Aprobar presupuesto para la reparación de un muro de contención en el patio de recreo del Colegio Nacional «Lope de Vega», adjudicando las obras por concierto directo entre contratistas de la localidad.

#### Comisión Tercera

Queda la Permanente enterada del informe de gestión.

El señor Alcalde propone y Se acuerda, que por el Presidente de la Comisión de Personal se estudie una planificación de los servicios así como del personal de cada uno de ellos.

Instruir expediente para la jubilación forzosa por edad del chófer del Servicio de Extinción de Incendios don Manuel Vera Busutil.

Conceder a doña Ana Piña Guillén socorro para gastos de sepelio por fallecimiento de su esposo don Francisco Morejón Pizarro, funcionario jubilado de este Ayuntamiento, así como pensión de viudedad en la cuantía que señala los Estatutos de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

Que los señores Presidentes de la Comisión de Personal y Delegado de Asistencia Social fijen las cantidades que han de recibir el Médico y practicantes que prestan servicio en el Puesto de Socorro de la Bda. de San José, al actualizar los contratos establecidos con dichos Facultativos.

#### Comisión Cuarta

Quedar enterada del informe de gestión.

Facultar al señor Presidente de la Comisión, para que gestione la construcción de cureñas con objeto de sostener en las Murallas los viejos cañones que se encuentran depositados en la Sala de Arqueología.

Que los señores Presidentes de las Comisiones de Obras y Cultura giren visita al local donde se encuentra instalada la Biblioteca de la S. I. Catedral, y hagan propuesta para reparar el mal estado en que se encuentra, que perjudica a las obras de gran valor que allí se custodian.

La Permanente acuerda que el señor Alcalde solicita oficialmente la presencia del señor Subsecretario de Educación y Ciencia, en los actos de la entrega de los Premios Ceuta, que tendrá lugar en las próximas fiestas patronales.

#### Comisión Quinta

La Permanente quedó enterada del informe de gestión.

#### Comisión Sexta

Quedar enterada del informe de gestión.

Conceder sea adjudicado el puesto núm. 108 del Mercado Central de Abastos a don Manuel Villatoro Iglesias, por renuncia de su madre política doña Antonia López Vera.

#### Comisión Séptima

Quedar enterada del informe de gestión.

Acceder a petición de don Audomaro Noriega Díaz de permiso para abrir al público un establecimiento en la calle Sargento Mena, 14, bajo izquierda, para venta al por mayor de diversas mercancías

Conceder licencia a don Aomar Abdelkader Rahal, para abrir al público un establecimiento de Bar en el local núm. 13 de la calle Capitán Claudio Vázquez.

Id. id. para ampliar a venta de Prensa el establecimiento sito en el local núm. 22 de la calle Velarde solicitada por don Vícto Bermúdez Díez.

Desestimar petición de la R. M. Superiora del Colegio de la Inmaculada Concepción, de reserva de una zona de aparcamiento particular, frente al Colegio sito en la calle Millán Astray, 1.

Conceder autorización a Abdelazis Abselam Ahmed para continuar prestando servicio público con el motocarro matrícula CE. 7399, adquirido a su anterior dueño don Francisco Jiménez Santiago.

Id. id. a don Luis Moreno Sánchez, para cambiar el vehículo CE 7484, por el CE 5556-A por mejora de material, dedicado al Servicio Público con parada en la Bda. del Príncipe Alfonso.

Id. id. a don José Antonio Sánchez Manjón para cambiar el vehículo CE 4575 por el CA 55013 por mejora de material, dedicado al transporte de materiales.

Adquirir con carácter de urgencia con destino a la Policía Municipal, diversas prendas de uniforme.

#### Comisión Octava

Quedar enterados del informe de gestión.

#### Arquitecto

Abonar a don Daniel Rejano Rizzo 24.671 ptas. por trabajos realizados en la calle Argentina.

Id. 52.864 ptas. id. id. por trabajos realizados por obreros asignados provisionalmente a la Brigada de Obras, en diversos lugares de la Ciudad.

Id. 32.910 ptas. por trabajos extraordinarios a personal que interviene en el montaje de escenario y servicios para los Festivales de España.

Id. 86.870 ptas. por los trabajos efectuados por personal eventual de la Brigada de Obras en id. id.

Id. a don Francisco Fraiz Armada 300.000 ptas. por trabajos realizados en pista deportiva en la Barriada Manzanera.

Id. a don Cristóbal Chaves Muñoz 176.400 ptas. por pavimentación de un sector comprendido entre los números 343 y 353 del Grupo Este de la Bda. del Príncipe.

Asimismo se aprueba abonar las nóminas de trabajos extraordinarios realizados por don José Pacheco Guerra por importe de 15.834 por los realizados en diversos lugares de la Ciudad, ordenados por la Alcaldía.

Abonar certificación de obras por importe de 500.000 ptas. por los trabajos de ampliación y Terminación del Cementerio de Santa Catalina, ejecutadas por don Maximino Sanmartín Diz.

Id. id. id. complementarias a realizar en el Baluarte de San Ignacio para adaptación en Museo Arqueológico, ejecutadas por don Maximino Sanmartín Diz, por importe de 160.903,17 ptas.

#### Oficios

Quedar enterada de las siguientes comunicaciones.

Acuse de recibo de la Comandancia General con motivo de la felicitación cursada por el Ayuntamiento con motivo del pasado Desfile de la Victoria.

Saluda del Presidente de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Nacional «Natalio Rivas», dando las gracias por las atenciones de que fueron objeto la expedición de estudiantes llegados días pasados procedentes de Albuñol.

Id. id. del Colegio de Huérfanos de la Dirección General de Seguridad, mostrando el agradecimiento por las atenciones que el Ilmo. Ayuntamiento prodigó a sus alumnos durante su reciente estancia en la Ciudad.

Otro en igual sentido del Colegio Nacional Ave María de Granada.

### Cuentas

Aprobar las correspondientes a la semana, por un importe de 1.965.668 ptas. así como las del Presupuesto de Urbanismo por un importe de 98.960 pesetas.

Abonar factura presentada por don Cristóbal Chaves Muñoz, por importe de 87.413 ptas. por construcción de un apeadero de viajeros en la parada del autobús, frente al Mercado de San José.

### Asuntos de Urgencia

Que se hagan gestiones con una Casa especializada, para instalación de un servicio de magafonía en el nuevo Centro Cultural Municipal.

Conceder 30.000 ptas. a la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado, para viaje de estudio de sus alumnos.

Ampliar el número de becas existentes en el anterior Presupuesto hasta 10.

Que por los señores Presidentes de las Comisiones de Obras y Cultura se realicen gestiones para conceder al Patronato de Viviendas San Daniel, ubicadas en la Avenida de Lisboa, para dedicarlo a Centro Social, un local.

Que se traiga a la próxima Permanente propuesta para el resembrado del Campo Municipal de Deportes.

Conceder a la Junta de Vecinos de las Viviendas de la calle Molino una ayuda económica de 5.000 ptas. para sufragar los gastos realizados en las pasadas fiestas de la Barriada.

Conceder ayuda económica al Club Deportivo O'Donnell para gastos de desplazamiento del equipo a Madrid.

Id. id. al Colegio de San Agustín por importe de 20.000 ptas. para desplazamiento a Madrid, con

el fin de intervenir en el programa TORNEO de Televisión Española.

Id. id. a Cáritas Diocesana para contribuir al Día Nacional de Caridad, por importe de 25.000 pesetas.

Id. id. a don Luis López Ramírez por importe de 40.000 ptas. para que pueda someterse en Barcelona a una operación quirúrgica.

### Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde manifiesta que en el día de hoy serán recibidos en el Ayuntamiento los caballeros alumnos pertenecientes a la Escuela Naval Militar.

Asimismo comunicó que ha sido nombrado vocal representante de los usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Por último el señor Sotelo presentó a la Permanente un mural propagandístico relativo a la campaña por «Una Ceuta más limpia».

La sesión terminó a las 13,30 horas.

Ceuta, 19 de Junio de 1976.

El secretario General,  
Emilio Lorenzo Díez

V.º B.º

El Alcalde-Presidente,  
Alfonso Sotelo Azorín.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que en la sesión de la Comisión Permanente del día 21 del actual, fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados en la celebrada el día 14 de Junio.

Ceuta, 22 de Junio de 1976.

El Secretario General,  
Emilio Lorenzo Díez.

688

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Daniel Rizzio, a responder de los trabajos de limpieza de escombros del solar resultante de la demolición de la finca núm. 69 de la calle Falange Española, esquina a calle Dueñas.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art.º 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 18 de junio de 1976.

El Secretario Gral.,  
Emilio Lorenzo Díez.

689

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Daniel Rizzo, a responder de los trabajos de reparación de baches mediante riego asfáltico y ruletado con máquina en varias calles de la Ciudad.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 19 de junio de 1976.

El Secretario General,  
Emilio Lorenzo Díez.

690

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Daniel Rizzo, a responder de los trabajos de reparación de baches en varios lugares mediante riego asfáltico y ruletado con máquina en Carretera del Príncipe, Morro, Avda. Regulares y calle Teniente Coronel Gautier.

El plazo para presentarla será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 19 de junio de 1976.

El Secretario General,  
Emilio Lorenzo Díez.

691

## ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 de marzo del año en curso, ha acordado aprobar los Pliegos de Condiciones que han de regir en el Concurso de Proyectos para la climatización del Palacio Municipal.

A tenor de lo dispuesto en el art. 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados desde

el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados en el Negociado 3.º de esta Secretaría General, durante el plazo indicado.

Ceuta, 21 de junio de 1976.

El Secretario General,  
Emilio Lorenzo Díez.

692

## Comandancia General de Ceuta

CAJA DE RECLUTA NUM. 201

JUZGADO

REQUISITORIA

Andrés Navarro Mora, hijo de Salvador y Consuelo, nacido en Ceuta, el día 18-01-1955, portador del Documento Nacional de Identidad número 45.058.445, recluta del reemplazo 1975-2.º llamamiento, comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez del Juzgado Militar de la Caja de Recluta núm. 201 de Ceuta, Comandante de Ingenieros don Luis Feliú Salinas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Ceuta a los quince días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.

El Comandante Juez Instructor,  
Luis Feliú Salinas

693

## Magistratura de Trabajo de Ceuta

EDICTO

En virtud de la Providencia dictada por el Ilmo. señor Magistrado del Trabajo de esta Provincia, en el procedimiento de apremio número 236/74 y otros seguido a la instancia de la O. D. I. T. Provincial de Trabajo, contra Francisco Martínez Soto, se ha acordado anunciar la venta en pública y úni-

ca subasta, bajo las condiciones que se expresarán, los bienes que se relacionan y que han sido justipreciados por Perito en las cantidades que a continuación se detallan, habiéndose señalado para que tenga lugar el día siete de julio y horas de las doce en los Estados de esta Magistratura del Trabajo sita en Falange Española núm. 63.

#### Bienes que salen a subasta

Los derechos de traspaso del local destinado a Bar, sito en la Avenida de González Tablas s/n, junto a las oficinas de los Arbitrios Municipales, por el que se abona como alquiler mensual la cantidad de novecientas pesetas al Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad y que está tasado en ochenta mil ptas.

#### Condiciones para la subasta

1.º Se celebrará una sola subasta con dos licitaciones, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor si en la primera alcanza el 50 por ciento de la tasación y deposita en el acto el 20 por ciento del importe de la adjudicación.

2.º Si en la primera licitación no hubiere postores que ofrezcan 50 por ciento de la tasación como mínimo, el Magistrado, en el mismo acto, anunciará la inmediata apertura de la segunda licitación sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, quien deberá en el acto depositar el 20 por ciento del importe de la adjudicación. El deudor, en el mismo acto podrá liberar los bienes abonando las responsabilidades derivadas del apremio, o presentar persona que mejore la postura.

Los bienes embargados están de manifiesto en el domicilio del depositario don Francisco Martínez Soto, calle Avda. González Tablas s/n. donde serán exhibidos a cuantos deseen tomar parte en la subasta.

Y para que conste y se lleve a efecto lo ordenado extendiendo el presente en Ceuta a once de junio de mil novecientos setenta y seis.

El Secretario,  
Ilegible.

V.º B.º

El Magistrado de Trabajo,  
Ilegible.

694

## Delegación de Hacienda de Ceuta

### Sección de Servicios

El artículo 80 de la Ley de procedimiento Ad-

ministrativo de 17 de julio de 1958 dispone que, cuando sea desconocido el interesado de un procedimiento, la notificación se hará a través del Boletín Oficial de la Providencia.

Estando en dicha situación los contribuyentes que a continuación se relacionan, todos ellos deudores al Tesoro Público, por los conceptos que también se indican, se hace por el presente, las notificaciones para ingreso que les afectan, y de las cuales se mencionan los detalles particulares de cada una, así como al ejercicio económico que correspondan:

#### Impuesto sobre el lujo Tenencia y disfrute de automóviles Ejercicio 1975

Don Ahmed Mohamed Abdelkrin, domicilio Príncipe 109.—Ingresar 250 pesetas.

Don Antonio Romero Atocha, «Tte. Coronel Gautier, B-11, id. 250 id.

Don José Miguel Moya Segado, «Alférez Provisional, 4 id. 250 id.

Don Juan Antonio Rosa Illera, «Avenida España, 1 - 4, id. 250 id.

#### Rendimientos del Trabajo Personal Sanciones - Ejercicio de 1975

Promociones «La Perla, S. L.» domicilio, Teniente Olmo, 10, Ingresar 1.000 ptas.

#### Industrial Cuota de Beneficios Evaluación Global - Ejercicio de 1974

Don Rafael Martín Reina, Avenida José Santos, 8.—Fábrica Conservas de Pescados y Mariscos, a ingresar, 854 ptas.

Contra las expresadas liquidaciones se puede interponer recurso de reposición dentro del plazo de OCHO días ante la Administración de Tributos, y en el caso de recurso de ALZADA, dentro del plazo de QUINCE días ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, advirtiéndose que dichos recursos no suspenden la ejecución del acuerdo de liquidación ni sus efectos a la exacción del importe.

El ingreso se hará efectivo en la forma siguiente: Si la publicación de este Boletín Oficial se efectúa dentro de los días 1.º al 15 de cada mes, desde su publicación hasta el día 10 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; y si se efectuara entre los días 16 al último de cada mes, desde la fecha de su publicación hasta el día 25 del mes siguiente o inmediatamente hábil posterior.

Ceuta, 10 de junio de 1976.

El Jefe de la Sección de Servicios,  
Ilegible.

V.º B.º

El Delegado de Hacienda,  
Ilegible.

695

## Juzgado Municipal de Ceuta

### Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 547 de 1975 sobre lesiones, ha acordado notificar a Vicente Martínez Martos, nacido el día 26 de mayo de 1942, hijo de Fermín y de Carmen, natural de Ceuta, vecino de Méjico en calle Guillermo Nelson, 29, 2.º Norte, la sentencia dictada con fecha tres de noviembre de 1975 y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Pedro Barceló Martos, como autor de una falta de malos tratos de obra a Alfonso García a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y costas por mitad y a Vicente Martínez Martos, como autor de una falta de lesiones a Alfonso García a la pena de cinco días de arresto menor, a que le abone en dos mil quinientas pesetas por los perjuicios tenidos con motivo de las lesiones sufridas y costas.

Ceuta 14 de Junio de 1976.

Es copia para notificar.—El Secretario,  
Enrique Ugedo.

696

### REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 257 de 1976 sobre imprudencia, contra Mohamed Mecki, natural de Emzouren, en 1946, comerciante, casado, hijo de Hammu y de Fatima, vecino de Tetuán, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 15 de junio de 1976.

El Juez Municipal,  
Mariano Valriberas.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

697

### Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 257 de 1976, sobre imprudencia, contra Mohamed Ckeik, se da traslado, por término de tres días de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a cuatrocientas noventa y cinco y treinta y tres mil pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta a 15 de junio de 1976.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

698

### Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 401 de 1975 sobre daños por imprudencia ha acordado notificar a Mohamed Akachar, la sentencia dictada con fecha once de noviembre de 1975 y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo absolver y absuelvo libremente de hecho origen de estas actuaciones a Jesús Hesiodo Seguin Jiménez, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones una vez firme esta sentencia.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Ceuta, 14 de Junio de 1976.

Es copia para notificar.—El Secretario,  
Enrique Ugedo.

699

### Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 119 de 1973 sobre imprudencia, ha acordado notificar a Abdeluahib Mohamed Hayoun, nacido en Tetuán el día 7 de abril de 1938, hijo de Mohamed y Alia, vecino de dicha capital en calle Mohamed V número 16, la sentencia dictada con fecha nueve de mayo de mil novecientos setenta y cinco y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Fallo, que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Abdeluahib Mohamed Hayoud y Mehdi Ahmed Haddu, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones, una vez firme esta

sentencia, una vez notificada a Abdeluaib Mohamed por cédula en el Boletín Oficial de la ciudad.

Ceuta, 14 de junio de 1976.

Es copia para notificar.—El Secretario,  
Enrique Ugedo.

700

## Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 294 de 1976 sobre hurto ha acordado notificar a Abdelazis Mohamed Mendi, de 21 años, casado, sin profesión, natural de Alcazarquivir (Marruecos) hijo de Mohamed y Arkia, y vecino del lugar de su naturaleza, la sentencia dictada con fecha actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Abdelazis Mohamed Mendi, como autor de una falta de hurto, ya definida a la pena de tres días de arresto menor y al pago de las costas.—Para el cumplimiento de la pena impuesta al indicado condenado le servirá de abono el tiempo que ha estado privado de libertad por razón de estos autos.—Notifíquese esta sentencia al referido Abdelazis Mohamed Mendi, por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—M. Valriberas.—Rubricado.

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.  
Ceuta 18 de junio de 1976.

Es copia para notificar, el Secretario,  
Enrique Ugedo.

701

## Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 301 de 1976 sobre hurto, ha acordado notificar a Mohamed Abselam Garbau, de 27 años, soltero, sin profesión, natural de Alcazarquivir (Marruecos) hijo de Abdeslam y de Arkia y vecino del lugar de su naturaleza, la sentencia dictada con fecha actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Mohamed Abselam Garbau, como autor de una falta de hurto, ya definida, a la pena de tres días de arresto menor y al pago de las costas.—Para el cumplimiento de la pena impuesta, le servirá al condenado de abono el tiempo que ha estado privado de libertad por razón de estos autos.—Notifíquese al expresado Mohamed Abselam

Garbau esta sentencia por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—M. Valriberas.—Rubricado.

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.  
Ceuta 18 de Junio de 1976.

Es copia para notificar el Secretario,  
Enrique Ugedo.

702

## Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 329 de 1976 sobre intento de hurto, ha acordado notificar a Yemal Mohamed Ali, de 22 años, soltero, empleado, natural de Alcazarquivir (Marruecos) hijo de Mohamed y de Fatima, domiciliado en el lugar de su naturaleza, la sentencia dictada con fecha actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Yemal Mohamed Ali, como autor de una falta de intento de hurto, ya definida, a la pena de tres días de arresto menor y al pago de las costas.—Para el cumplimiento de la pena impuesta le servirá al condenado de abono el tiempo que ha estado privado de libertad por razón de estos autos.—Notifíquese al mismo esta sentencia por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—M. Valriberas.—Rubricado.

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.  
Ceuta, 16 de Junio de 1976.

Es copia para notificar, el Secretario,  
Enrique Ugedo.

703

## Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 304 de 1976, sobre hurto, ha mandado citar a Felipe González Ortiz, para que el próximo día veinticinco de junio a las diez horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Ofi-

cial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 21 de junio de mil novecientos setenta y seis.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

704

### Cédula de Emplazamiento

Por tenerlo así acordado el señor Juez Municipal en procedimiento civil de cognición que se tramita a instancia de don Florencio Arcos Martínez

en reclamación de cantidad, se emplaza a don chaqui Mohamed, cuyo paradero actual se desconoce a fin de que en término de seis días comparezca en los autos mencionados que estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado—Negociado Civil—, advirtiéndole que en caso de no efectuarlo, se proseguirá el procedimiento en su rebeldía sin más citarle ni oírle.

Dado en Ceuta, a quince de junio de mil novecientos setenta y seis.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.



# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta



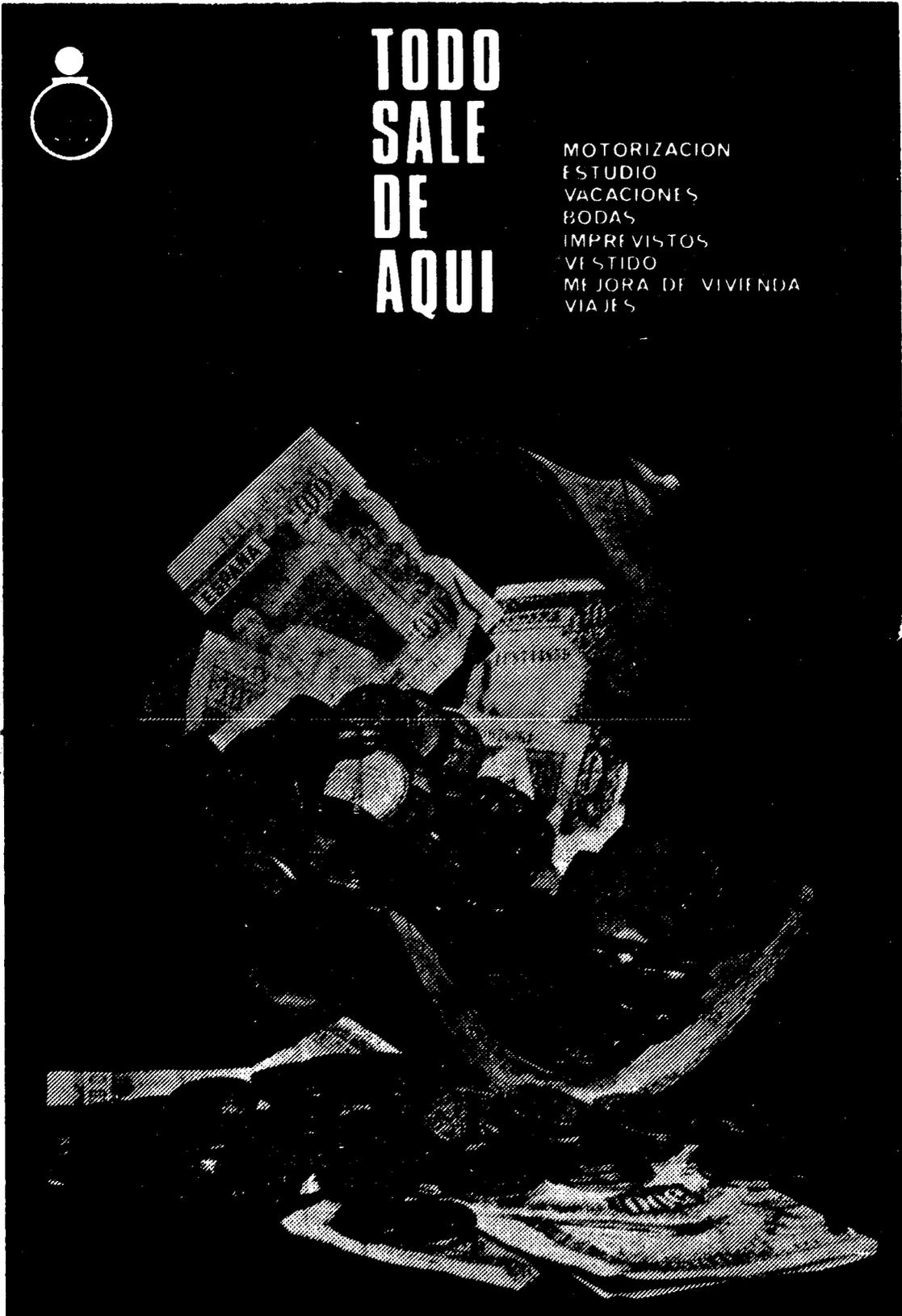
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



## TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION  
ESTUDIO  
VACACIONES  
BODAS  
IMPREVISTOS  
VESTIDO  
MEJORA DE VIVIENDA  
VIAJES



**Oficinas:**

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22  
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33  
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41  
Agencia Urbana, 3, Padre Feljóo (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71  
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-42

## FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ



... ..

... ..

... ..

**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

**Sr. D.**

\_\_\_\_\_

**FRANQUEO**

... ..